

Mi Señor mío: La certificacion adjunta enterará
 á V.S. el motivo por que residen á esta Villa, el Reglamo-
 to de tres Soldados que le faltan para el Completo
 de su Contingente; Espero que V.S. adaptará las
 previas Diligencias á fin de tener prevenido el
 Señor Inspector Gral, se halle Completo el Requi-
 simiento;

Mi Coronel me manda prevenga á V.S.
 tenga presentes los Capítulos 6.º y 7.º folios 176 y 177 de
 las R.ºs. Obediencias, pues no observando los V.S. le será
 sensible, y pondrá en practica el que le corresponde;
 y de quedar V.S. en esta Intendencia medará aviso.

Nro Señor Juan, á V.S. m.º años.

Muzia 30 de Septiembre de 1765

El m.º de S.º
 Sum.º de S.º
 D.º Antonio Manda

Consejo, Justicia, y Real Audiencia de la Villa de Mexico.

